



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.947.-

QUE RECHAZA Y, EN CONSECUENCIA, REMITE AL ARCHIVO, EL PROYECTO DE LEY, QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORA AMADA ADOLFINA SILVA PANIAGUA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

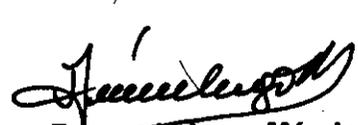
Artículo 1.° Rechazar y, en consecuencia, remitir al archivo el Proyecto de Ley, QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORA AMADA ADOLFINA SILVA PANIAGUA, presentado por el entonces senador Enrique González Quintana.

Artículo 2.° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ramón Gómez Verangleri
Secretario Parlamentario




Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores